



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta la renuncia de Sebastian Kohen Gallo

Visto: EX-2024-22820-TSJ-DMEAYA y,

Considerando:

El agente Sebastian Kohen Gallo quien presta servicios en la unidad ministro de la vocalía del juez Otamendi por Resolución n° 27/2024 y sus prórrogas Resoluciones n° 53/2024 y 53/2025, presentó su renuncia a partir del 9 de septiembre de 2025; asimismo solicitó se lo exceptúe de lo previsto en el artículo 19, inciso c) del Reglamento Interno de este Tribunal Superior.

Corresponde así dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 y exceptuar al agente de lo establecido en el inciso c) del artículo 19, ambos del Reglamento Interno.

La Asesoría Jurídica intervino y emitió su dictamen DT-2025-25368-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aceptar la renuncia presentada por Sebastian Kohen Gallo, CUIL 27- 46028346-4, a partir del 9 de septiembre de 2025, disponiéndose desde esa fecha la cesación de servicios.

2. Exceptuar al agente Sebastian Kohen Gallo de lo establecido en el artículo 19, inciso c) del Reglamento Interno de este Tribunal Superior.

3. Mandar se registre y se notifique a los interesados.